



CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA PARA LA DESIGNACIÓN DE DIEZ VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA (CONASEVOL)

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la planta baja de la sede de la Consejería de Trabajo y Política Social, sita en Avenida de la Fama, número 3 de Murcia, cuando son las diez horas y quince minutos del día viernes, tres de noviembre de dos mil diecisiete, quedan reunidos, previa convocatoria en los términos establecidos en el Decreto n.º 354/2009, de 30 de octubre, por el que se regula el Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia, los representantes que se citan de las Entidades inscritas en el Registro General de la Entidades de voluntariado de la Región de Murcia, al efecto de proceder a la designación de los diez representantes vocales a que se refiere el apartado d) del artículo 5 de la norma citada.

Comparecen a la Asamblea por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Ilustrísima señora doña Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Familia y Políticas Sociales, doña María Teresa Muñoz Ibáñez, Técnico Responsable de este mismo centro directivo, y doña Ana María Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación, que de acuerdo con las funciones atribuidas por artículo 12 del Decreto n.º 211/2016, de 23 de marzo por el que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General de dicha Consejería, tiene conferido el encargo de proceder al levantamiento del acta a la que se refiere el apartado dos del artículo 17 del citado Decreto n.º 354/2009.

Toma la palabra en primer lugar la Directora General de Familia y Políticas Sociales, Doña Miriam Pérez Albaladejo, que procede a la apertura de este acto, con unas palabras de bienvenida y agradecimiento a los presentes, pasando a exponer a continuación el objeto de esta asamblea, el cual no es otro que designar a los diez representantes de las Entidades de Voluntariado que formarán parte del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia. Continúa señalando que el voluntariado es una forma imprescindible y muy relevante de participación social de la ciudadanía, en la cual se ponen de manifiesto valores como el altruismo y la solidaridad. Añade que todas las actuaciones de voluntariado, con independencia del área en el que se desarrollen, vienen a contribuir a la mejora de nuestra sociedad; de ahí que esta Consejería esté comprometida con la promoción del





voluntariado en todas sus manifestaciones. Indica que el Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia (CONASEVOL), es el máximo órgano consultivo de asesoramiento consulta, participación y seguimiento en materia de voluntariado y está adscrito a la Consejería de Familia y Políticas Sociales. Según su Decreto de creación el CONASEVOL actuará en Pleno o en Comisión Permanente. El Pleno contará con veinte miembros (vocales), además de la Presidenta (Consejera) y la Vicepresidenta (Directora General). Los vocales del CONASEVOL serán:

1. Un representante de cada una de las Consejerías competentes en materia de:
 - Cooperación al Desarrollo.
 - Educación
 - Protección Civil
 - Medio ambiente
 - Sanidad
2. Dos representantes de las Universidades Públicas de la Región
3. Tres representantes de la Administración Local propuestos por la Federación de Municipios.
4. Diez representantes de las Entidades inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.

A continuación, la Directora General de Familia y Políticas Sociales cede la palabra a la Técnico Responsable del área de Voluntariado en la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, Doña María Teresa Muñoz Ibáñez, que refiere cuales son los aspectos básicos que la Consejería ha propuesto como definitorios del régimen de funcionamiento de esta asamblea, y que fueron en su día incorporados a la convocatoria, la cual se acompaña a la presente acta. No produciéndose oposición a dicho régimen de funcionamiento por parte de los comparecientes, se entiende consensuado por todos ellos.

Seguidamente se da paso a la fase de presentación de candidaturas, proclamadas las cuales y expuestos de viva voz por los candidatos y candidatas tanto el objeto y finalidad de la organización a la que representan como la motivación y los objetivos por los cuales se presentan como candidatos, se produce el acto de votación, previo reparto de las correspondientes papeletas, con el resultado que consta en el Acta.

En los términos establecidos en el artículo 17 apartado dos, del Decreto 354/2009, de 30 de octubre, se deja constancia:

PRIMERO.- Que participan en la Asamblea, en calidad de representantes de las Entidades inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia, cuya representación expresan ostentar, según se acredita mediante los apoderamientos adjuntos a este acta:





- D. Antonio Rubio Lucas, de la ASOCIACIÓN EMERGENCIA SOCIAL.
- Dña. Ana Martínez Gómez, de la ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL. ASTRAPACE.
- Dña. Elena Esteban Hidalgo, de la ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS, D'GENES.
- D. Javier José Pérez Cabrera, de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. FAMDIF/COCEMFE.
- Dña. Laura Ruiz Planes, de la ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE YECA. ADFY.
- Dña. Rosario Garrigós Gómez, de la ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL LORCA. ASOFEM.
- Dña. Beatríz Rives Espinosa, de la FEDERACION SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. FEAFES.
- D. Juan Francisco Flores López, de la ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL YECLA. AFEMY.
- Dña. Ana María Caballero Corbalán, de la FUNDACION PATRONATO JESUS ABANDONADO.
- D. Emilio Meseguer Serrano, de la FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL.
- Dña. Carmen Caridad Martínez García, de CÁRITAS DIOCESANA DE CARTAGENA.
- D. Juan Antonio Conesa Cerdán, de la ASOCIACION PROYECTO ABRAHAM.
- D. Juan García Peréñiguez, de la ASOCIACION DE VECINOS DE PUENTE TOCINOS.
- D. José Ramón Medina Martínez, de AMITES YECLA, ONG.
- Dña. Fátima Díaz González, de la ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDIENCIAS Y LENGUAJE





ASPANPAL.

- Dña. M^a Dolores Conesa Cava, de la ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CARTAGENA Y COMARCA (AFAL-CARTAGENA Y COMARCA).
- Dña. Belén Valera Cobacho, de la ASOCIACION COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES. ACCEM.
- Dña. María Guerrero Escusa, de la ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA.
- D. José Enrique Hernández Mirete, de la FUNDACION SECRETARIADO GITANO.
- D. Eusebio Martínez Díaz, de ACCION FAMILIAR.
- Dña. Juana María Caparrós Raya, de la ASOCIACION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA. ASTRADE.
- Dña. Antonia Montoro Madrid, de la ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. CEOM.
- D. Alonso Rubio García, de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA REGION DE MURCIA.
- Dña. Inmaculada Ruiz Mallebrera, de la ASOCIACION MAESTROS MUNDI.
- D. José Antonio Tirado Guirao, de BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA.
- D. José Manuel Izquierdo Laborda, de la ASOCIACION DE MANOS UNIDAS.
- Dña. Julia Ruiz Cazorla, de la FUNDACION CATTELL PSICÓLOGOS.
- Dña. María Solís Martí, de la FUNDACION FADE (FUNDACION AYUDA DESARROLLO EDUCACION).
- Dña. Virginia Carrasco Rosique, de la ASOCIACION TRAPEROS DE EMAUS.





- Dña. M^a Esperanza Sampedro Badallo, de ASIDO CARTAGENA.
- D. Antonio Zamora García, de ASOCIACION PARA PERSONAS SINDROME DE DOWN. ASIDO MURCIA.
- Dña. M^a Teresa López García, de PLENA INCLUSIÓN REGION DE MURCIA.
- Dña. Lucia Martínez García, de la ASOCIACION MURCIA ACOGE.
- D. Miguel Ángel Almagro Clemente, de CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA.

SEGUNDO.- Celebrada la votación mediante llamamiento de los representantes acreditados, quienes depositan su voto secreto en la urna habilitada al efecto, se procede al recuento, con el siguiente resultado para cada una de las candidaturas presentadas, conforme se acredita con la copia de los votos incorporados a este acta:

- D. Miguel Ángel Almagro Clemente, de CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA, obtuvo 9 votos.
- D. Alonso Rubio García, de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA REGION DE MURCIA, obtuvo 12 votos.
- Dña. María Solís Martí, de la FUNDACION FADE (FUNDACION AYUDA DESARROLLO EDUCACION, obtuvo 7 votos.
- Dña. M^a Teresa López García, de PLENA INCLUSIÓN REGION DE MURCIA, obtuvo 9 votos.
- D. José Manuel Izquierdo Laborda, de la ASOCIACION DE MANOS UNIDAS, obtuvo 6 votos.
- Dña. María Guerrero Escusa, de la ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA, obtuvo 5 votos.
- Dña. Belén Valera Cobacho, de la ASOCIACION COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES. ACCEM, obtuvo 6 votos.
- Dña. Fátima Díaz González, de la ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDIENCIAS Y LENGUAJE ASPANPAL, obtuvo 1 voto.





- Dña. Carmen Caridad Martínez García, de CÁRITAS DIOCESANA DE CARTAGENA, obtuvo 7 votos.
- Dña. Laura Ruiz Planes, de la ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE YECA. ADFY, obtuvo 3 votos.
- Dña. Beatríz Rives Espinosa, de la FEDERACION SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. FEAFES, obtuvo 9 votos.
- Dña. Ana María Caballero Corbalán, de la FUNDACION PATRONATO JESUS ABANDONADO, obtuvo 11 votos.
- Dña. Elena Esteban Hidalgo, de la ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS, D'GENES, obtuvo 1 voto.
- D. Javier José Pérez Cabrera, de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. FAMDIF/COCEMFE, obtuvo 6 votos.
-

TERCERO.- Que en consecuencia, y por haber obtenido el mayor número de votos expresados por los miembros de la asamblea, se designan vocales representantes de las de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia en el CONASEVOL a:

- A D. Alonso Rubio García, de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA REGION DE MURCIA, que obtuvo 12 votos.
- A Dña. Ana María Caballero Corbalán, de la FUNDACION PATRONATO JESUS ABANDONADO, que obtuvo 11 votos.
- A D. Miguel Ángel Almagro Clemente, de CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA, que obtuvo 9 votos.
- A Dña. Beatríz Rives Espinosa, de la FEDERACION SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. FEAFES, que obtuvo 9 votos.
- A Dña. M^a Teresa López García, de PLENA INCLUSIÓN REGION DE MURCIA, que obtuvo 9 votos.
- A Dña. María Solís Martí, de la FUNDACION FADE (FUNDACION AYUDA DESARROLLO EDUCACION), que obtuvo 7 votos.





- A Dña. Carmen Caridad Martínez García, de CÁRITAS DIOCESANA DE CARTAGENA, que obtuvo 7 votos.
- A D. José Manuel Izquierdo Laborda, de la ASOCIACION DE MANOS UNIDAS, que obtuvo 6 votos.
- Dña. Belén Valera Cobacho, de la ASOCIACION COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES. ACCEM, que obtuvo 6 votos.
- D. Javier José Pérez Cabrera, de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. FAMDIF/COCEMFE, que obtuvo 6 votos.

La Directora General de Familia y Políticas Sociales, doña Miriam Pérez Albaladejo, interviene finalmente para comentar que estos representantes de las Entidades de voluntariado van a ser los interlocutores de las mismas con el Consejo una vez constituido, y a través de los mismos podrán transmitir todas aquellas propuestas, sugerencias y aportaciones que estimen convenientes. Por último, señala que cumplido el objeto de la Asamblea puede darse por concluida; y así se produce cuando son las once horas.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, sometiéndose a la conformidad de la Ilustrísima señora la Ilustrísima señora Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Familia y Políticas Sociales y de los representantes de las Entidades presentes en la misma, a los cuales se remitirá el borrador, considerándose aprobada de no producirse observaciones en el plazo de 5 días desde su recepción.

**Documento firmado electrónicamente al margen
LA JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO Y ÓRGANOS DE
PARTICIPACIÓN**

Ana María Fernández Trujillo

Conforme

**Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES**

MIRIAM PÉREZ ALBALADEJO

